

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA TOPRUBBER S.A.
N.001-2018

En Quito, siendo las 11:00 horas del día Jueves 15 de Marzo del 2018, se reunieron en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Atacames N23-326 y la Gasca, la totalidad de accionista de la empresa, señores: - MATOMA JAIMES MYLEIDHY CAROLINA que representa el 67% del capital social;- MEJIA RESTREPO CARLOS MARIO que representa el 33% del capital social; **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:** Actuó como Presidente de la Junta la señora Matoma Jaimes Myleidhy Carolina y como Secretario el Rincon Urdaneta Luis Alberto, lo cual fue aprobado por unanimidad. **QUORUM Y ASISTENCIA:** Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los Accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General. **AGENDA:** A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda: **1. Lectura del Informe de Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2017. 2.- Lectura del Informe de Comisario por parte de la Ing. Andrea Villarreal Erazo. 3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.** A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.-LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. La presidenta entregó a cada accionista una copia del Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas; el Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo y el Informe de Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2017. A continuación la Señora Presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Acto seguido, los socios analizaron y debatieron el informe de gerencia de la empresa correspondiente al ejercicio 2017. Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y el Informe de Gestión de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO POR PARTE DE LA ING. ANDREA VILLARREAL ERAZO. Se dio paso a la lectura del informe de comisario por parte de la Ing. Andrea Villarreal Erazo en la cual los accionistas no tuvieron ninguna pregunta y la Sra Matoma Jaimes Myleidhy Carolina mociona que sugiere ratificar a la Sra Andrea Mercedes Villarreal Erazo para que ejerza las funciones de Comisario para el año 2018. Por unanimidad se ratifica a la Sra Mercedes Andrea Villarreal Erazo para que ejerza a las funciones de comisario para el año 2018.

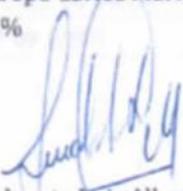
3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. A continuación, aprobado dicho balance con una utilidad de \$ 25.581,80, se procedió a realizar las apropiaciones para el pago de impuestos y participación de trabajadores, por lo que la sociedad generó una utilidad neta al 31 de diciembre del 2017 para accionistas de \$ 16.960,73. Por consiguiente la Junta General de Accionistas declaró que permanezca esta utilidad retenida en el Patrimonio; ya que esto servirá para que la empresa refleje un patrimonio sólido para futuros concursos de proveedores con el estado.



Sra. Matoma Jaimes Myleidhy Carolina
Accionista 67%
099202523
Presidente de la Junta



Sr. Mejía Restrepo Carlos Mario
Accionista 33%
107381725



Sr. Rincon Urdaneta Luis Alberto
Secretario
099206459
Secretario de la Junta